

Salta, 04 de Noviembre de 2.016

586/16

Expte. N° 14.039/16

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se aprueban gastos de funcionamiento, realizados por la Administración de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas - Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, realizaron gastos necesarios para el funcionamiento de la Cátedra;

Que se utilizaron los fondos destinados a gastos de funcionamiento imputándose los mismos a la FF 11;

Que los comprobantes correspondientes a la Rendición de Caja Chica N° 19/2016, cumplen con las normativas vigentes en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 19/2016 de la Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y los Docentes de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial, por la suma de \$ 9.333,06 (Pesos NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS), cuyos comprobantes obran agregados a los Expedientes N° 14.039/16, N° 14.040/16 y N° 14.041/16, los mismos se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 9.333,06 (Pesos NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS), al presupuesto de la Facultad de Ingeniería:

F.F. 11	Administración – Decanato	\$ 2.689,68
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Química	\$ 4.486,50
F.F. 11	Escuela de Ingeniería Civil	<u>\$ 2.156,88</u>
		\$ 9.333,06

Todas especificadas en el INOP N° 369/2016, según se detalla a continuación:

ADMINISTRACION – DECANATO

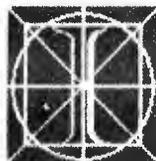
INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	830,00	
2-2-2	PRENDAS DE VESTIR	<u>1.639,68</u>	
	TOTAL INCISO 2		2.469,68

INCISO 3

3-3-3	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>220,00</u>	
	TOTAL INCISO 3		220,00

	TOTAL ADMINISTRACION - DECANATO		2.689,68
	<i>Transporte</i>		2.689,68



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

586/16

Expte. N° 14.039/16

	Transporte		2.689,68
	ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		
INCISO 2			
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	264,50	
2-9-5	UTILES MENORES MEDICO, QUIRURGICO Y DE LAB.	2.599,00	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>418,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		3.281,50
INCISO 3			
3-3-3	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	<u>1.205,00</u>	
	TOTAL INCISO 3		1.205,00
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA		4.486,50
	ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		
INCISO 2			
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	980,88	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1.176,00</u>	
	TOTAL INCISO 2		2.156,88
	TOTAL ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL		2.156,88
	TOTAL GENERAL DE CAJA CHICA N° 19/2016		<u>9.333,06</u>

Pesos: NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

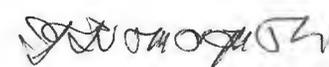
Escuela de Ingeniería Química
Escuela de Ingeniería Industrial

Expte. N° 14.040/16
Expte. N° 14.041/16

ARTICULO 4°.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química e Ingeniería Industrial de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO/ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa